



LEA



- PAG 2** "Por el derecho a organizarnos"
- PAG 3** 4 Años del Plan de Acción Obama Santos
- PAG 4** 8 de marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora
- PAG 6** Seccional ONOF Madrid Cundinamarca Jardines de los Andes
- PAG 8** "Asotflorpi"
- PAG 9** Por un trabajo digno
- PAG 10** Sácate la Espinita
- PAG 11** Las Mercedes S.A.
- PAG 12** La Unión Patriótica
- PAG 13** "El tiempo de las flores pasa"
- PAG 14** Sintrapalmas renace nuevamente Sintraimagra
- PAG 15** Alentadora noticia
- PAG 16** Primero de Mayo en Facatativá



ASESORÍA JURÍDICA GRATIS
Pensiones, cesantías, enfermedades profesionales etc.
Todos los viernes de 3 a 6 de la tarde



ESCÚCHENOS EN RADIO
Todos los miércoles de 7 a 7:30 de la mañana por Unilatina 99.4 y por www.unilatinaradio.com



ASISTE A LOS TALLERES
de formación que la ONOF ofrece en la casa de las y los a los trabajadores de las flores.

CASA DE LOS TRABAJADORES DE LA FLORES - ONOF
Calle 6 No. 1-15 - Tel: (1)890 14 98 - Facatativá - Cundinamarca
casarabajadoresdelasflores@gmail.com
facebook: Casa Los Trabajadores De Las Flores



F
L
O
R
E
S

Por el derecho a sindicalizarnos libremente en el sector floricultor

Esta es la consigna con la que este año centenares de trabajadores afiliados a la Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana ONOF celebraron este día que tiene como fin reivindicar el trabajo de los de 90.000 mil hombres y mujeres que han dedicado su vida a la siembra, corte, clasificación y empaque de flores. Para este año salieron más de 500 millones de tallos siendo una de las temporadas más importante para los empresarios floricultores ya que les representa un 15% de la producción anual y más de 1500 USD en ventas.

Para los trabajadores el 14 de Febrero al igual que para los empresarios representa una fecha importante, significa poder evidenciar la otra cara de lo que se vive en los cultivos de flores y si bien las ventas son importantes no se ven reflejadas para nada en la situación social de los trabajadores de las flores.

LA SALUD EN EL SECTOR DE LAS FLORES

Este es uno de los temas que más ha centrado la preocupación de la ONOF, año tras año aumentan los casos de enfermedades profesionales no reconocidas por algunas de las empresas en el sentido que estas afirman permanentemente que las enfermedades de sus trabajadores no fueron adquiridas por el trabajo realizado en sus empresas, además de que estas no colaboran ya que desconocen las restricciones médicas, las reubicaciones de los puestos de trabajo y niegan las incapacidades de sus trabajadores, igualmente las ARL y las EPS mantienen a los trabajadores como unas "pelotas".



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

La EPS les dice a los trabajadores que la enfermedad que ellos tienen es profesional por lo cual deben dirigirse a sus ARL, y allí les dicen que las enfermedades son de origen común y deben dirigirse a su EPS, iniciando así una infinidad de exámenes con especialistas, terapias, citas, que le pide la EPS y que le pide la ARL, por lo que luego de las calificaciones de junta regional y nacional deben apelar o incluso demandar para que se les reconozcan sus enfermedades profesionales.

¿ESCASEZ DE LA MANO DE OBRA?

En este sentido tanto el director ejecutivo de Asocolflores en Antioquia, Marcos Ossa Ramírez, como Augusto Solano en Bogotá han señalado a través de diferentes medios de comunicación; radio en Medellín y prensa nacional la urgencia de contratar personal y conseguir la mano de obra suficiente para laborar, mencionando que se trata de puestos de trabajo 100 por ciento formales y en los cuales se cumple con las disposiciones legales de ley.

Sin embargo hoy no existen las condiciones para trabajar en el sector debido a la informalidad

rampante y la forma descarada como los empresarios violan los derechos laborales de los trabajadores, negándoles lo esencial es un trabajo directo por empresa, si bien el gobierno en cabeza del Ministerio de agricultura con Aurelio Iragorry que tiene claro que la industria de las flores representa un 3% del Producto Interno Bruto PIB del sector de la agricultura.

Situación que de otra parte tenía a los empresarios de las flores preocupados por una tendencia revaluacionista que llevaba 9 años y lo que no les había permitido tener las ganancias que ellos esperaban por eso iniciaron un excelente año con un dólar que ha mantenido una tendencia de los \$ 2500 pesos.

Esas dos razones deberían ser más que suficientes para darle estabilidad a miles de trabajadores que soportan grandes jornadas de trabajo, acoso laboral, aumento de trabajo, la perdida sistemática de toda clase de incentivos, lo que los está llevando a seguir siendo uno de los sectores que viven en las condiciones precarias e indignas.

La
Espinita



La Espinita

PERIÓDICO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE OBREROS
TRABAJADORES DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA ONOF

Comité de Proyecto

Alexia Aldana
Ingrid Aldana
Harut Fuentes
Leidy Triviño

Consejo de Redacción

Alexia Aldana
Ingrid Aldana
Harut Fuentes
Leidy Triviño
Germán Aucu
William Fetecua

ONOF: Calle 6 N° 1-15

Colombia- Facatativá Centro

Teléfono: (031) 8427958

Celular: 3142827156

casatrabajadoresdelflores@gmail.com

Onof.leidy.secregeneral@gmail.com

Onof.ingrid.comunicaciones@gmail.com

4 AÑOS DEL PLAN DE ACCIÓN OBAMA SANTOS

El 07 de Abril se cumplieron 4 años del llamado Plan de Acción Laboral, PAN documento firmado por Obama y Santos documento en el cual el gobierno se comprometía con una serie de acciones en la protección de los derechos laborales de sus trabajadores. Para lograr este objetivo el gobierno se alió junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para buscar conjuntamente cooperación, asistencia técnica y asesoramiento general para poder cumplir con algunas de las medidas contempladas en este plan para beneficio de los trabajadores.

Recordemos brevemente algunas de las acciones contempladas para la protección de estos derechos laborales; 1). Un nuevo programa de capacitación para inspectores de trabajo. 2) Autorizar la contratación de 100 nuevos inspectores. 3). Impedir que las empresas de servicios temporales sean usadas para vulnerar los derechos laborales. 4). Derecho a sindicalizarse. 5). Desarrollar campañas de divulgación para promover la concientización sobre el uso ilegal de pactos colectivos que vulneran el derecho a organizarse y negociar colectivamente. 6). Finalmente trabajar con la OIT para promover el dialogo tripartito garantizando la plena protección de los derechos y leyes laborales fortaleciendo de esta manera su presencia, ampliar la capacidad y la función de esta organización (OIT) en el país.

Para la realización de este plan el Ministerio del Trabajo estableció unos sectores los cuales sigue considerando prioritarios; el sector palmicultor, el sector azucarero, el sector minero, el sector portuario y el sector floricultor, frente a este último no se han visto avances en los 4 años no ha pasado. Pese a que las organizaciones sindicales presentes en el sector como la Organización Nacional de los Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana, ONOF en el sector han solicitado continuamente inspecciones a diferentes empresas de flores no se han realizado, y no existen respuestas oportunas por parte de la única inspectora con la que desde siempre ha despachado Facatativá y que igualmente responde por un importante número de municipios de alrededor, por lo que se evidencia que los puntos 1 y 2 arriba señalados que hace parte del PAL no se ha cumplido en el sector floricultor.

Recientemente, Augusto Solano, presidente de Asociación Colombiana de Exportadores de Flores Asocolflores, señalaba en un diario nacional que no se explicaba -cómo en un país donde el 60% de los empleos son informales y el 40% de los salarios están por debajo del mínimo, la gente no ocupa las vacantes formales que ofrece el sector floricultor-. A lo que podemos señalar que los trabajadores están cansados que sea este sector, precisamente uno de los más consentidos y beneficiados por parte del gobierno quien los maltrata y vulnera laboralmente sus derechos de manera.

En este sector, la informalidad laboral es la reina, los patronos hacen uso de cualquiera de las formas de contratación para no generar un trabajo que implique una vinculación directa por la empresa. A diestra y siniestra encontramos Sociedades de Acciones Simplificadas; empresas de servicios temporales que llevan contratando a los trabajadores más de 8 años, obviamente mandándolos a descansar cada 11 meses para cortar la relación laboral y no cumplir lo señalado en la (ley 2025); **aún persisten las Cooperativas de Trabajo Asociado, creadas incluso por las oficinas de Recursos Humanos de las propias empresas; y los famosos contratistas**, quienes a su vez contratan otros trabajadores para realizar labores de 20 días, de un mes etc; y el trabajo a destajo, trabajo en donde todos los días a la salida de la empresa en la portería se les dan sus \$ 20.000 pesos por el día de trabajado. Y como si no fuera suficiente, es otra procesión el pago de las horas extras que, se las pagan 1 o 2 quincenas después de trabajadas y eso cuando se las pagan!; liquidaciones, unas mal elaboradas y otras que deben esperar hasta 6 meses o más, o simplemente no las pagan, despido de trabajadoras embarazadas, con enfermedades profesionales, reubicaciones y restricciones no respetadas. Siendo estas algunas de las razones por las que -la gente no ocupa las vacantes que ofrece el sector floricultor- como lo señala Solano, evidenciándose que el punto 3 del PAL no ha llegado al sector floricultor.

Por razones que saltan a la vista, no hay un vínculo laboral directo entre el empleador y los empleados lo que impide de esta manera

el derecho a la formación de las organizaciones sindicales y en las pocas donde se inicia o construye, hay toda una política antisindical orquestada desde los departamentos de Recursos Humanos pasando por Ingenieros, supervisores, auxiliares y mandos medios administrativos arremeten contra los trabajadores organizados llenándolos de mentiras, dudas y especulaciones, juegan con los miedos de los trabajadores vulnerando sistemáticamente su derecho de asociación. Han llegado al colmo de sacar y despedir trabajadores con Fuero Sindical sin importarle los fallos judiciales o incluso lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo frente al derecho de asociación lo que evidencia que el punto 4, no se ha cumplido en el sector floricultor.

Igualmente los empresarios tienen la fabulosa y gran sombrilla de los Pactos Colectivos que les ha servido como una manera para obstaculizar y evadir el libre desarrollo de las organizaciones sindicales y así para poder liquidarlas, al mismo tiempo que confunden a los trabajadores diciéndoles que los pactos colectivos son iguales a las convenciones colectivas y que si existe un pacto colectivo no puede llegar una organización sindical a la empresa, igualmente se evidencia que donde hay pactos colectivos las empresas no los cumplen en su totalidad y los trabajadores no pueden quejarse de su incumplimiento. Debemos señalar que el tan nombrado PAL incluye una modificación del artículo 200 de la Ley penal, en el cual se da cárcel a los empresarios o a cualquier persona que obstaculice el derecho de asociación, pero lo que se evidencia es que el punto, concluyendo que el punto 5 de nuestra lista, no se ha cumplido en el sector floricultor.

En conclusión el sector floricultor, uno de los más beneficiados con el TLC, Tratado de Libre Comercio, firmado con Estados Unidos, pero a la vez es uno de los que más ha precarizado el trabajo en Colombia y no ha participado en la transformación real y material de unas mejores condiciones y relaciones laborales entre empleadores y trabajadores en el país, por lo cual se hace necesario que el Ministerio del Trabajo le ponga atención realmente a una situación que crece cada más y con la que viven los trabajadores de las flores en Colombia.

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



E
D
I
T
O
R
I
A
L

La
Espinita



PÁG /3



M
U
J
E
R

**La
Espinita**



PÁG /4



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

“Por el derecho a organizarnos”

LEIDY JOVANA TRIVIÑO MONTOYA - SECRETARIA GENERAL - ONOF.

LA MUJER EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS

Desde siempre la historia de las mujeres no ha sido contada como es, fueron los varones más prestigiosos e intelectuales los que escribieron acerca de ellas, sin embargo en algunos textos fueron protagonistas, recordemos la historia de Lísistrata quien realiza una huelga sexual, contra los hombres para forzar a que estos pongan fin a la guerra; Hipatia Alejandría, asesinada brutalmente, se reivindica como una mujer científica y libre, ícono de la libertad de pensamiento y la autonomía personal de la mujer.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA MUJER

Otro momento histórico importante para destacar acerca de las mujeres fue la revolución francesa en 1789 cuando la mujer tomó conciencia por primera vez y de manera colectiva de su situación social. Marchando hacia Versalles, junto a los hombres las mujeres parisinas reclamaron la igualdad social bajo el lema; libertad, igualdad y fraternidad, las mujeres también tomaron conciencia de que en aquel momento la lucha de clases no contemplaba la lucha de género, esto es la plena igualdad social de la mujer por la que debían luchar.

Durante la Revolución francesa se produjeron las primeras peticio-



nes formales de derechos políticos y ciudadanía para la mujer. Así lo refleja la declaración de los derechos de la mujer ciudadana, fue un texto redactado en 1791 por Olympia de Gauges que copiaba en buena medida el texto fundamental de la revolución francesa. Es uno de los primeros documentos históricos que propone la emancipación femenina, en el sentido de la igualdad de derechos jurídicos y legales para las mujeres en relación a los varones así como el voto femenino.

LA MUJER Y EL MOVIMIENTO OBRERO.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el movimiento obrero mantenía una posición tradicional de corte patriarcal en relación con

la igualdad de la mujer y sus reivindicaciones. Será a mediados del siglo XIX cuando los movimientos reivindicativos de la mujer toman fuerza: la lucha por el sufragio femenino, la reivindicación de la igualdad, la denuncia de la opresión social, familiar y laboral. Surgieron entonces los denominados movimientos sufragistas, inicialmente de origen burgués, con figuras como Flora Tristán.

Los primeros grupos feministas en el movimiento obrero tendrán como gran aliado teórico el libro de Federico Engels, publicado en 1884, *El Origen de la Familia y la Seguridad Social*. Además nacerán los movimientos anarquistas que reivindican, desde la procreación consciente del proletariado, la defensa

de la maternidad libre, la liberación femenina, la libertad sexual, la promoción de la planificación familiar el cuidado de los niños así como el uso y difusión de métodos anticonceptivos artificiales

¿POR QUÉ UN DÍA PARA LA MUJER TRABAJADORA?

El día 8 de marzo fue cruzado por todas estas situaciones de lucha constante para defender los derechos de las trabajadoras y las manifestaciones contra la guerra. Por ello, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague en 1910, se propuso el 8 de marzo como día de celebración de la Mujer Trabajadora. Clara Zetkin, líder del movimiento alemán de mujeres socialistas, fue quien propuso este día para celebrar a favor del ánimo de reivindicar el sufragio femenino. Este llamamiento fue seguido en Alemania, Suecia, Austria, Finlandia y Argentina.

A esta conferencia asistieron más de 100 delegadas de 17 países representando sindicatos, partidos socialistas y organizaciones de trabajadoras y así, convocaron a todos los estados para trabajar conjuntamente en la eliminación de toda forma de explotación y discriminación de la mujer y luchar por la participación plena e igual en el desarrollo social.

A partir de entonces, el 8 de marzo queda instituido como Día Internacional de la Mujer y se celebrará con gran despliegue en todos los países de la órbita comunista, especialmente a partir de los años veinte, con el nombre de Día Internacional de la Mujer. En Occidente, serán los partidos comunistas los que convoquen a esta celebración, y de esta manera, el Día Internacional de la Mujer surge para hacer propaganda a favor de los derechos laborales de las trabajadoras y manifestación



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

contra la guerra.

SITUACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA ACTUALMENTE

En América latina siguen las luchas y los desafíos por dar a conocer los derechos de la mujer que obliga a que nos hagamos una reflexión. A pesar de los esfuerzos, internacionales los resultados no son los mejores, porque no se traduce en las condiciones diarias que viven las mujeres hoy en día.

La participación de las mujeres en la política sigue siendo muy escasa ya que en la toma de decisiones su voz no tiene la suficiente fuerza.

Una segunda característica es la violencia contra la mujer, hoy día es más evidente; nos violan, nos matan, nos golpean, nos secuestran y nos agreden física y verbalmente fenómeno que ha sido más visibilizado por nosotras las mujeres.

Actualmente en algunos países han iniciado a ser cambios en su legislación para proteger específicamente a las mujeres; en Colombia se ha declarado delito de lesa humanidad el maltrato hacia las mujeres, Costa Rica y Chile, se tipifica solo el feminicidio cometido en el ámbito privado (hogar), Perú amplió la ley de femini-

cido y tendrá más de 15 años el que mate a una mujer por cualquier forma de discriminación a esta, Ecuador lo incluye en su código integral penal, con penas de más de 20 años, y Brasil lo clasifica como crimen hediondo, y lo incluye como homicidio calificado.

Todas nosotras las mujeres, con el tiempo hemos ganado batallas y luchas para conseguir algo de igualdad frente a los hombres, nuestra voz y nuestro voto a sido importantes en algunos escenarios y países. Sabemos que con el pasar del tiempo conseguiremos tener la suficiente importancia para participar del cambio que nuestra sociedad necesita pero principalmente las mujeres alrededor del mundo.

LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LAS FLORES.

Para esta fecha la organización nacional de las y los trabajadores organizamos un evento para conmemorar, la lucha de las mujeres trabajadoras que en una época se enfrentaron para tener una igualdad y poder tomar decisiones y ser autónomas; hacer participes a aquellas mujeres que trabajan en el sector floricultor ya que 65 % son mujeres que aún no han terminado su educación, no conocen de los derechos laborales a que tienen, no conocen su autonomía, su autoestima es muy baja porque muchas dependen de sus esposos y como no hay posibilidad de seguir estudiando muchas de ellas se convierten a muy temprana edad en madres cabezas de hogar no hay muchas opciones para conseguir un trabajo con estabilidad laboral la única alternativa es entrar a trabajar en el sector de las flores con contratos precarios.,

Por eso es tan importante que conocamos nuestra historia para que todas las mujeres trabajadoras de flores empecemos a organizarnos y así poder luchar unidos en defensa de nuestros derechos laborales

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



M
U
J
E
R

La
Espinita

ONOF
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

Jardines de los Andes

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



S
E
C
C
I
O
N
A
L

M
A
D
R
I
D

La
Espinita

ONOF
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA

PÁG /6

LA GOTA QUE REBASÓ EL VASO

Uno de los grupos más grandes con los que cuenta la sabana de Bogotá en producciones flores tomo una de las decisiones que derramaría el vaso de las inconformidades de los trabajadores de Jardines de los Andes.

El detonante inicio el pasado mes de noviembre más exactamente el día lunes 24 de noviembre de 2014 cuando la empresa Jardines de los Andes realiza un despido masivo, despidiendo a los primeros 300 trabajadores de una manera inusual. durante el día fueron trasladados en busetas para llevar a estos 300 trabajadores al denominado "parque de las flores" a escuchar una charla por más de una hora ofrecida por una funcionaria de la empresa que venía de Bogotá, donde les proponía a los trabajadores de Jardines de los Andes someterse a un acuerdo voluntario ya que la empresa estaba a punto de venderse y que ellos habían sido los primeros afortunados y felices escogidos para ser merecedores del préstamo que la empresa había logrado con los bancos para poderle pagar todas las "prestaciones" ya que los siguientes grupos no tendrían esta posibilidad. Algunas de las razones que los trabajadores expusieron para esta situación era que posiblemente la empresa se encontraba haciendo algunas negociaciones para venderla por lo que los nuevos dueños no querían trabajadores antiguos, ni enfermos y mucho menos por empresa, costumbre ya conocida en este sector y que se viene desarrollando desde hace muchos años.

Para estos despidos masivos fueron contratados entre 15 y 20 abogados quienes le dijeron a los trabajadores que la mejor opción "era firmar" o de lo contrario serían echados sin ninguna prestación, por lo cual los trabajadores al verse intimidados no tuvieron otra opción y firmaron. No siendo suficiente los llevaron a Bogotá al Ministerio de Trabajo (Cra 7 con calle 32) y con el Ministerio como cómplice realizaron otro despido masivo como los que ya están acostumbrados hacer.

Ya la empresa Jardines de los Andes anuncio a través de los primeros 4



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

despidos, que luego de la "Temporada de San Valentín" Sacara a 200 obreros más con las mismas características de los anteriores; trabajadores "viejos", enfermos, con incapacidades, restricciones médicas.

Posteriormente la empresa empezó a decirle al personal que los primeros 300 trabajadores que se habían presentado el día 24 de noviembre a Recursos humanos lo habían hecho por su propia voluntad para que los arreglaran, cosa que era totalmente falsa de esta manera la empresa iniciaba una campaña de intimidación total para con sus trabajadores creándoles miedo, arrastrándolos a que ellos mismos se retiren voluntariamente y sin pelear sus derechos.

LLEGADA DE LA ONOF A JARDINES DE LOS ANDES

Desde su nacimiento la Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana ONOF, se ha propuesto tener presencia en los municipios floricultores, por ello el sindicato desarrolla visitas permanentes a trabajadoras en el municipio de Madrid quienes nos mantienen informados de las situaciones en las empresas, sumado a que en la sede del sindicato en Facatativá llegan trabajadores de los municipios a dejarnos sus denuncias y quejas.

De esta manera la ONOF se enteró de lo que se estaba haciendo en Jardines de los Andes de manera inmediata se buscó confirmar lo que nos

estaban diciendo con más trabajadores y la ONOF decide hacer 3 cosas.

En el boletín quedaron los números de teléfono de algunas dirigentes de la organización, que en la tarde del mismo día ya recibían las primeras llamadas para organizar las primeras reuniones en el municipio de Madrid.

Finalizando el mes de Enero ONOF ya había participado en tres reuniones con trabajadores despedidos y activos de esta empresa, se les explicó por qué era importante organizarse. El abogado que ya conseguía varios reintegros estuvo en las primeras reuniones, posteriormente en Febrero se sumó el asesor sindical de la ONOF para la elaboración y presentación del pliego de peticiones y el pasado 9 de Marzo se constituyó la seccional de ONOF Madrid con 27 trabajadores de Jardines de los Andes entre activos y despedidos.

Posteriormente del anuncio, la empresa inicio una serie de comentarios para impedir que los trabajadores se afiliaran libremente al sindicato.

CREACIÓN DE LA SECCIONAL

Luego de una incansable persecución por parte empresa Jardines de los Andes ubicada en el municipio de Madrid, desde siempre ante cualquier sospecha o intento de organización de parte de los trabajadores era más que suficiente para sacarlos en volquetas, sin poder hablar con

INVITAMOS A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JARDINES DE LOS ANDES A SEGUIR FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN A TRAVES DE SU AFILIACIÓN, YA SON MÁS DE 150 TRABAJADORES AFILIADOS.

ningún compañero, escoltados con celadores o sin derecho a pasar al vestir a sacar sus cosas personales, eran sacados prácticamente como delincuentes

Por ello el pasado 9 de Marzo de 2015, después de varios intentos se depositó en la empresa y en el ministerio la documentación correspondiente al nacimiento de la seccional de la Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana ONOF Madrid Cundinamarca.

REPRESALÍAS DE JARDINES DE LOS ANDES

Ante la inminente llegada de la organización a Jardines de los Andes, la arremetida para con los trabajadores que se afiliaban no se hizo esperar.

Algunos mandos medios han circulado una calumnia en el sentido de que el sindicato quiere acabar la empresa, y les queremos recordar a ellos que ese no es el oficio de nuestra organización, por el contrario creemos que se debe proteger el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas para todos los trabajadores(as) y sus familias.

1. Inicialmente hicieron reuniones dentro de los módulos de la empresa ingenieros y supervisores diciéndoles a los trabajadores que el sindicato era ilegal y que le hacían falta documentos etc.
2. Frente al entrega de periódico y de boletines la empresa dio la orden de recoger el material de propaganda y publicidad de la organización.
3. La empresa le ha permitido espacio para reuniones dentro de la empresa a trabajadores como Pedro Morales y Julio Romero.
4. Repitiendo una y otra vez que con lo que se está pidiendo en Pliego de peticiones la empresa no podría con todo eso y se quebraría.
5. Para seguir insistiendo en que por haber un Pacto Colectivo en la empresa esta desconocerá el Pliego de Peticiones firmado por la ONOF.
6. Calumnian a las compañeras de la junta directiva.
7. Lo que ha terminado con insultos groserías y agresiones verbales a los compañeros afiliados por parte de estos dos señores con la empresa prestándose para eso

RESUMEN DE ACCIONES DE LA ONOF

La ONOF Nacional y su seccional en Madrid han determinado las siguientes acciones tendientes al fortalecimiento y crecimiento de su seccional:

1. El 09 de Enero de 2015 se radico ante la Inspección de Trabajo de Facatativá el despido de 300 trabajadores de la empresa Jardines de los Andes.
2. El 11 de Enero se entregó un primer boletín a la salida de la empresa haciéndole conocer la situación a los trabajadores.
3. En reunión previa del 25 de Febrero la Junta Directiva Nacional de la ONOF, ordena la creación de la subdirectiva de la ONOF en el municipio de Madrid Cundinamarca.
4. El 09 de Marzo se deposita la documentación de la creación de la subdirectiva.
5. El 16 de Marzo se radica en la empresa y el Ministerio del trabajo el Pliego de Peticiones.
6. El 17 sale un nuevo boletín de comunicado a los trabajadores informándoles la situación.
7. El 23 de Marzo la ONOF le recuerda al Ministerio de Trabajo que se no ha iniciado ninguna investigación por los despidos colectivos.
8. El 08 de Abril otro boletín de comunicado a los trabajadores informándoles cómo va la negociación y el saboteo de la empresa para impedir las reuniones de la organización.
9. El 10 de Abril se atiende un informe frente a un informe que le pasan a un directivo de la seccional en Jardines de los Andes.
10. El 11 de Abril se realiza asamblea para escoger los trabajadores y al asesor que estarán en la mesa de negación representando a los trabajadores.
11. El 13 de Abril se deposita carta a Jardines de los Andes solicitando las garantías para la negociación.
12. El 30 de Abril se deposita una carta en el Ministerio del Trabajo frente a la negativa de la empresa de no querer seguir en la mesa de negociación.
13. Lanzar una alerta a las organizaciones nacionales e internacionales sobre esta situación.
14. El 07 de mayo se le anuncia al Ministerio del Trabajo la realización de la asamblea
15. Hacer un boletín a los trabajadores de Jardines de los Andes contándoles lo que estaba sucediendo.
16. Asamblea General de trabajadores el pasado 09 de Mayo de 2015, Centro comercial los alcaparros a las 3:00 pm Madrid Cra 6 sexta, calle 8, tercer piso, donde se definiría si la asamblea votaba huelga o tri-

EL CONTENIDO DEL PLIEGO PRESENTADO POR LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA A JARDINES DE LOS ANDES SAS ES PRÁCTICAMENTE ES UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE TUVIERON HACE UNOS AÑOS ATRÁS Y QUE LES HAN VENIDO DESMEJORANDO O QUITANDO

bal de arbitramento. Saliendo como resultado un voto de la mayoría de los trabajadores por tribunal de arbitramento

SITUACIÓN ACTUAL ONOF, JARDINES DE LOS ANDES

1. El 10 de Marzo la empresa Jardines de los Andes notifica a la ONOF el reconocimiento de la organización.
2. El 31 de Marzo Jardines de los Andes le comunica a la ONOF que a partir del 17 de Abril se inicia la negociación del Peticiones, lo que conocemos como la etapa de arreglo directo que según el Código Sustantivo del Trabajo es de 20 días calendario.
3. El 17 de Abril se inicia la negociación en el centro de Convenciones de Cafam la Floresta en Bogotá.
4. El 30 de Abril después de suspender la negociación Jardines de los Andes llama a la ONOF para continuar con la negociación.
5. El 06 de Mayo concluye la etapa de sin ningún arreglo por lo que se hace necesario convocar asamblea para el siguiente paso (Entrar en un laudo arbitral).

Actualmente en jardines de los Andes los trabajadores gozan de un poco de tranquilidad al saber que ya no lo botaran como lo pensaban hacer después de San Valentín. Ahora debemos esperar estos meses que vienen a que el Ministerio de Trabajo se pronuncie a través del Tribunal de arbitramento frente al pliego de peticiones que se le presento a la empresa.

Igualmente los trabajadores se siguen afiliando, porque nos dicen que tal vez la gente joven no lo sabe pero que a los más antiguos que les habían venido quitando toda una serie de garantías que con este pliego nuevamente obtendrán.

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



S
E
C
C
I
O
N
A
L

M
A
D
R
I
D

La
Espinita

ONOF
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA

Asociación de Trabajadores Florícolas de la Provincia de Pichincha “ASOTFLORPI”

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



I
N
T
E
R
N
A
C
I
O
N
A
L
E
S

**La
Espinita**



PÁG /8

Ecuador cuenta con un importante sector de su economía dedicado a la agroindustria de las flores donde alrededor de 60.000 obreros hacen parte de este sector de la economía, con jornadas de trabajo de 10 y 12 horas en temporadas altas, salarios bajos, y falta de beneficios y seguridad social, se hizo necesario la existencia de una organización que denunciara pero sobretodo organizara a este importante número de trabajadores, por ello hace unos años nació la Asociación de Trabajadores Florícolas de la Provincia de Pichincha ASOTFLORPI en el hermano país de Ecuador.

Recientemente esta organización citó asamblea por que se elegía la nueva junta directiva de esta organización para periodo comprendido entre 2014-2015, la cual quedó conformada de la siguiente manera; Marcia lema, secretaria general; José Fernández, secretario de prensa y propaganda; Luis Ángel Guaya- ra, secretario defensa jurídica; Flor Calpa Calpa, secretaría de finanzas; Jorge Rodrigo Cachipuendo, secretario de aa.cc; Julio Miguel Mueses, secretario educación y medio ambiente; Ana Julia Mueses, secretaria juventud, deporte y cultura; Carlos Gabriel C, secretario organizaciones prensa y propaganda; Guillermo Chuquitarca, secretario defensa jurídica; Iris Rosana Bravo, secretaria finanzas; Ninfa América G, secretaria aa.cc; Manuel Quichimbo, secretario de educación medio ambiente; Víctor Vite, secretario de la mujer juventud deporte y cultura. De este manera ASOTFLORPI se prepara para defender a los trabajadores del sector florícola en Ecuador.

ASOTFLORPI, también es una organización que desde su nacimiento se preocupa por que sus trabajadores y socios estén al día en el conocimiento de las normas y temas referentes al sector de la floricultura en Ecuador, por ello al igual que la ONOF en Colombia desarrolla diferentes talleres en donde se analizan desde los estatutos de la organización hasta los impactos ambientales que la siembra de flores le ha causado a la región, esta formación se realiza principalmente en San Juan de Tabacundo (Población de Ecuador, ubicada al nororiente de la ciudad de Quito. Cabecera cantonal de Pedro Moncayo, en la provincia de Pichincha. Es conocida por su gran



Foto: Cortesía Asotflorpi

producción florícola y sus arraigadas costumbres andinas).

Una de las dirigentes más activas de la organización es la secretaria general Marcia Lema, quien con su diligencia, coordinación de la junta y dialogo con otras organizaciones ha logrado realizar en San Juan de Tabacundo reuniones con la junta directiva y socios de ASOTFLORPI para dar a conocer el reglamento interno de la asociación; también han desarrollado espacios donde se pueden hacer consultorías de tipo jurídico con el abogado “Oñate” o con la socióloga Patricia Natividad; han dado a conocer las nuevas reformas del código laboral en el Ecuador, taller dictado por Esperanza Quispe.

La formación socio- política a sus bases es importante, por lo que han participado hasta 20 compañeras y compañeros dirigentes afiliados a ASOTFLORPI donde el eco, Fabricio Basurto realizó esta capacitación, el que cobra importancia en la medida que mediante un FODA se evidencian las dificultades organizativas que presenta ASOTFLORPI, dentro de las conclusiones sobresalió el temor a ser despedidos de sus lugares de trabajo, la falta de capacitación en las leyes laborales del país y una asistencia jurídica permanente y seguir trabajando en empoderamiento de las y los dirigentes de base para defender su organización.

En este sentido ASOTFLORPI ya ha tenido encuentros con la ONOF en Colombia para intercambiar las realidades del sector floricultor de cada país, con el fin de diseñar acciones conjuntas que promuevan los lazos de solidaridad entre las organizaciones.

Al igual que la ONOF, ASOTFLOR-

PI participa activamente con sus socios, dirigentes y demás organizaciones de trabajadores en el Ecuador de la celebración del 1 de Mayo, para el año inmediatamente anterior se movilizaron los trabajadores florícolas de la provincia de Pichincha, de los cantones (para nosotros departamentos) de Cayambe y Pedro Moncayo, recordando la lucha que dio nuestra clase obrera hace más de 100 años, pero además como todos los trabajadores del mundo exigiendo un trabajo justo y una vida más digna.

Organizaciones internacionales y nacionales han sido determinantes para este trabajo ABVV-FGTB de Bélgica, la ONG fos de Bélgica, la FNV de Holanda, Fenacle de Ecuador han rodeado a ONOF y ASOTFLORPI han querido conocer de primera mano el trabajo del sector agroindustrial de las flores, apoyando y desarrollando actividades que evidencian la cada vez necesidad urgente y necesaria de un dialogo social que permita conseguir un trabajo decente y una vida más digna para los trabajadores de la floricultura de estos dos países.

Para las dos organizaciones ASOTFLORPI y ONOF la solidaridad Internacional seguirá jugando un papel importante porque nos brinda escenarios nacionales e internacionales para exponer la problemática y las realidades de los trabajadores de las flores en los dos países. Además de re-activar en los trabajadores el deseo de organizarse, de revindicar sus derechos, de movilizarse, y de formarse para fortalecer las organizaciones a través del crecimiento en el número de sus afiliados y exigir la reivindicación de sus derechos.



TRIBUNAL ETICO ANDINO

“POR UN TRABAJO DIGNO”

La organización Nacional de Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana tuvo la oportunidad de participar en el Tribunal Ético “por un trabajo digno” que se realizó en la universidad nacional mayor de San Marcos en el auditorio de la facultad de ciencias administrativas durante los días 29, 30 y primero de mayo en Lima Perú.

Durante el primer día del tribunal todas las delegaciones hicieron una pequeña presentación, inicio el decano de la facultad de ciencias sociales seguidamente los Magistrados, la Asociación de Abogados Laborales y diferentes delegaciones de Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú.

Posteriormente y a lo largo del día las intervenciones de Perú, en el panel de la mañana hablaron las mujeres trabajadoras del Perú las que expusieron los abusos, atropellos, maltratos acoso sexual, laboral, algunas mencionaron que no contaban con las prestaciones de ley. En el segundo panel en la tarde intervinieron los trabajadores de la construcción, la caña de azúcar, campo sol, frutas, Sunshine Export, con problemas muy puntuales la falta de pago, salarios atrasados, exceso de horas laboradas, no proporcionan dotaciones, contratos a destajo, persecución sindical, despidos masivos sin justa causa e incumpliendo las prestaciones de ley.

En la noche cenamos con todos los compañeros y luego fuimos a conocer algunos lugares de Lima. El Parque de las Pilas de Colores el agua se proyecta de diferentes colores mostrando figuras y bailes típicos de su cultura, también hay unos parques donde podan los arboles con figuras como jarras y tazas de café.

Para el segundo día del Tribunal se hizo un recuento del día anterior, ya que en este día se escucharían las organizaciones de los demás países que hacen parte de este tribunal, en la mañana hablaron Colombia y Ecuador.

Colombia se presentó con los compañeros de Sintrainaçazcol, Sintrainagro, Sintrapaloriente, y Onof. Todas estas organizaciones contaron del alto fenómeno de persecución sindical que se vive en Colombia y la violación de derechos laborales, algunos compañeros contaron como los acusaron de terroristas dañando su imagen ante la comunidad también han sido amenazados de muerte por lo que pidie-



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

ron protección al gobierno, contaron de la mala condición laboral que viven, algunos no tienen seguridad social pero si acoso laboral. Sintrapaloriente dio un testimonio conmovedor sobre un joven de 21 años que perdió su pierna por un tractor que ya habían reportado en malas condiciones mecánicas.

La Onof hizo su intervención hablando sobre el sector floricultor denunciando empresas como Sunshine Bouquet, Agrícola Cardenal, Copa Flowers y Colibri Flowers; la Onof expuso tres temas que considera fundamentales que sufren los trabajadores de las flores, salud, contratación y derecho de asociación. Los dos testimonios de las compañeras Alexia y Nubia pusieron de presente las graves enfermedades que se sufren en el sector Túnel del Carpo, Manguito Rotador, Bursitis Epicondilitis, Hernias Discales, Alergias, en donde las empresas despiden sin compasión a los trabajadores no respetándoles sus reubicaciones y aburriéndolos hasta que ellos deciden irse o la empresa los despiden con justa causa supuestamente por no dar los rendimientos.

Las formas como nos contratan en este sector también merecen ser explicadas. La contratación directa por empresa se terminó hace muchos años, ahora nos contratan por temporales, agencias de empleo, trabajo a destajo, cooperativas de trabajo asociado y sociedades de acciones simplificadas; finalmente se respeta el derecho de asociación consagrado en la OIT, Constitución y Código Sustantivo del Trabajo.

El sector de las flores ha sido uno de los más golpeados en este tema, ya que a la menor sospecha de un

intento de organización los votan, los sacan con vigilantes no los dejan hablar con los compañeros les violan el derecho a la privacidad no dejándolos ni siquiera vestir, envían a las secretarías a vigilarlos a los visitantes los sacan de las fincas sin darse lo de los transportes a tempranas horas teniendo que caminar más de una hora para llegar a una vía principal.

Y para quienes estamos organizados sufrimos acoso laboral, aislamiento, discriminación, no nos dejan hablar con nadie, los mandos medios nos difaman para que los compañeros no nos hablen, incluso han tomado decisiones como: cerrar las empresas antes de negociar o aceptar la existencia de un sindicato.

Y para finalizar el 1 de mayo lo compartí con los trabajadores de Perú, salimos a las calles a marchar y a sentar la voz de protesta por todo el modelo económico que se está imponiendo en Perú cada vez con más severidad después de la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Por eso la Onof considera que debemos estar muy unidos, vemos los mismos problemas en los diferentes países y solo uniéndonos podemos conseguir que nos escuchen, es importante mantenernos informados utilizar bien la tecnología y las herramientas que hay a nuestro alrededor, generando acciones conjuntas que permitan darse cuenta de la realidad o los problemas concretos de cada país además estos viajes son importantes porque le permiten un fortalecimiento a las organizaciones y a los dirigentes ya que empezamos a ver de una manera más integral la situación de la clase obrera.

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



I
N
T
E
R
N
A
C
I
O
N
A
L
E
S

La
Espinita



PÁG /9



COLIBRI FLOWERS

Algunos trabajadores se encuentran molestos por la forma como se le esta dando manejo al fondo, ya que hay un gasto no acorde con el presupuesto que se maneja, ya que se nota que con el regalo de diciembre por medio del fondo no es verdadero este gasto de 45 millones de pesos anuales si nuestro fondo hay un promedio de 560 personas afiliadas.

Igualmente también queremos denunciar al jefe Pedro Carvajal, encargado de fumigación y Fito sanidad es muy humillativo con el personal, le falta un curso de relaciones humanas; trata al personal a las patadas, "que si le gusta si bien o si no también". Observamos que se "mete" con las trabajadoras.

En el cultivo los jefes están acosando laboralmente a los trabajadores. Cuando nosotros queremos quejarnos ante la jefe de recursos humanos no tenemos garantías, ni protección de nada, los supervisores nos cogen entre ojos.

Ahora se les ha dado por hacer pruebas de alcoholemia cada 15 días a los trabajadores, eso atenta contra los derechos humanos de las personas y a los celadores los ven tomando y llegan oliendo a trago, para ellos si no hay ley.

SUNSHINE FLOWERS

El pasado 26 de Marzo se realizó la audiencia de conciliación el Ministerio del Trabajo para que esta empresa reintegre a los compañeros, Ingrid, Alexia y José despedidos todos con fuero sindical. La empresa no llegó a ningún acuerdo, por lo que la Organización Nacional de los Obreros Trabajadores de la Floricultura Colombiana inicia la demanda contra la empresa para conseguir el reintegro de los compañeros trabajadores.

FLORES COLON

Empresa que siempre ha tenido mala fama, actualmente están dando hasta 100 camas de clavel estándar. No son cumplidos para pagar, yo he visto trabajando a menores de edad, los lleva un señor "Leonel" y trabajan por destajo es decir por lo que hagan. Sobre todo los llevan para desbotonar.

BICCO FARMS

Denuncian las trabajadoras que después cumplir el año, les iniciaban el proceso para pasárselas por empresa, y en ese tiempo les advierten que si están embarazadas que mejor se vayan, esto es indignante, y a las que están embarazadas actualmente les hacen el trabajo más difícil para que se cansen y renuncien. El jefe Ángel Silva es muy abusivo con las trabajadoras y les hace acoso laboral, la doctora de recursos humanos "Doris" es otra persona que es muy grosera y no escucha a las trabajadoras.



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

FANTASY FLOWERS

Los trabajadores nos contaron que llegó un nuevo economista a reducir, lo primero que hizo para esta temporada es no recibir la misma cantidad de trabajadores que se recibió para San Valentín y eso hace que tengamos recarga laborar, no alcanzamos a cortar ni nuestras camas y las otras labores pues que esperen.

Ahora la empresa hace las llamadas pruebas técnicas a grupos de 15 y 20 personas por dos o tres horas, pero lo que realmente hace esa gente es adelantarle trabajo por montones a la empresa y después les dicen que los llamarán y eso nunca pasa. Conocí el caso de una señora de aproximadamente 60 años, estuvo presentando prueba técnica deshierbando, en una hora sacó 18 camas con buena hierba, la viejita ni levantaba la cabeza con la esperanza de que la dejaran trabajando, no la volví a ver.

GUANZUCA - GUAIMARAL

La ley dice que después de un año los trabajadores tienen derecho a pasar directamente por empresa pero por ejemplo a mi cada vez que voy a cumplir el año, me sacan a punto de cumplir el año para cortar el vínculo laborar y así no poderme pasar por empresa como lo señala la ley y a los trabajadores que reciben en las temporadas tampoco se amañan, por la cantidad de rendimiento que nos piden, la humillación malos tratos y el casino de Guanzuca le que dejan mal preparados los alimentos, aparte de estos no nos pagan las hora extras como es, cumplidas, si no que las pagan a la quincena siguiente y nos quedan debiendo algunas.

LAS MERCEDES S.A

En Mercedes existe toda clase de humillaciones y re-carga laboral por parte de todos los supervisores; cuando uno les dice que no se puede quedar a trabajar horas extras, la respuesta de ellos es humillante - gente como ustedes no deberían estar en esta empresa deberían largase - por que según ellos nosotros somos los que llevamos la empresa a la quiebra y que la estamos robando todo, esto que nos dicen no nos parece justo ya que somos seres humanos y merecemos respeto algunos de nosotros llevamos de 20 a 25 años trabajando en esta empresa donde nos hemos enfermado y acabando con nuestra salud.

Ahora la empresa tienen de a 2 auxiliares que no hacen nada, solo se la pasan con la planilla para arriba y para abajo vigilándonos y el decir de ellos es que ya no servimos para nada, porque mejor a esos supuestos auxiliares en vez de estar donde no deberían les dan camas, ya que ellos son jóvenes y si podrían dar el 100%, así como obliga al personal enfermo o al que se la montan y le exigen el 100% del rendimiento, así como pasa con la supervisora Ruth

La otra supervisora se llama Nelly, no lleva mucho tiempo en la empresa pero también es otra de las personas arrogantes y contesta de mala gana y de forma humillante, ella es la encargada del clavel miniatura pero si a ella le mandan una persona que sabe es de solo clavel estándar de forma humillante les dice - yo necesito es gente que sepa de miniatura porque no tengo tiempo para ponerme a enseñarle a nadie - y no le interesa decirlo delante de quien sea, haciendo sentir mal a la persona que allí va a trabajar, esta señora también le hace discriminación a los hombres les dice que a ella no le gusta trabajar con ellos.

El tercer supervisor se llama Javier, este señor es otra de las persona que nos despacha cuando no nos quedamos a trabajar horas extras nos dice - que si no nos gusta así que bien puedan largasen y nos señala con el dedo hacia la portería - diciéndonos que allí hay vacantes, pero lo que no se dan cuenta es que gracias a esos supervisores la gente ya no quiere trabajar en Mercedes, también nos dice que si no le estregamos labores al día nos manda a la oficina amedrentándonos de esa forma, ya que la jefe de gestión humana nos sanciona 8 días pero lo que ellos no se dan cuenta!! es que tenemos 50 camas y otros tenemos más y tenemos que responder por el corte!! Clasificación!! Y responder por los demás labores!!, y el argumento de ellos es que como no tenemos desbotone nos sobra tiempo o por lo menos eso lo dice el ingeniero Omar, claro como él no es el que trabaja!! Para él es fácil decirlo, como nos gustaría que él se viniera a cortar la flor y nosotros le lleváramos el promedio para que se dé cuenta que no es solamente decirlo.

El cuarto supervisor se llama Ramiro Quesada este señor marca el record de los 3 anteriores él nos obliga hacer los ejercicios faltando 15 minutos para las 6:00 am y ni siquiera tenemos derecho a desayunar, a veces llegamos a las 5:30 am mientras nos cambiamos y llegamos al comedor ya faltan los 15 minutos para las 6:00 am, nos podrá explicar en qué momento podemos desayunar? Ya que ese tiempo es de nosotros y a mí me enseñaron que los ejerci-

cios se deben hacer en horas laborales como lo señala el Código Sustantivo del trabajo es decir a las 6:00 am, pero las persona que no lleguen a la hora que él les hace discriminación y la deja a un lado, este supervisor tiene a su cargo unos bloques de rosa y unos bloques de clavel, nos vive acosando sexualmente ya que para poder trabajar tiene uno que aceptar salir con él y ojala si la persona es nueva o de lo contrario no lo deja y lo hace echar, diciendo que no da el rendimiento esto para nosotros no es nada nuevo situación que viene desde hace muchos meses atrás pero que nadie se atrevía a denunciarlo ante la oficina porque uno no sabe si le van a creer o no, de todas maneras en la oficina, ya se enteraron de todo esto que está pasando lo que no sabemos es porque este señor sigue trabajando en la empresa cuando él ha cometido estos hechos que consideramos graves, solo supervisores sean más respetuosos y caballerosos con nosotras las mujeres en especial los hombres que no abusen del poder, también le queremos pedir la renuncia a este acosador por que una persona de estas no debería estar laborando en esta empresa como si nada pasara, para nosotros es el peor supervisor que hay en la empresa.

Desafortunadamente no tenemos con quien hablar ya que doña Carmenza no hace nada, ella va a favor de todos los supervisores no entendemos por que para ellos no existen las leyes así como las hacen con nosotros, porque a ellos no los sancionan siendo que comenten faltas graves con nosotros pero con ellos no pasa absolutamente nada, existe la impunidad por parte de la empresa que tristeza que esté pasando todo esto con estos personajes.

Por otro lado queremos denunciar que nosotros los trabajadores teníamos pacto colectivo con la empresa en la cual nos daban una prima extra legal de \$

96.000 en diciembre, pero resulta que este pacto colectivo lo hecho abajo don Fernando Fonseca diciéndonos que por no haber cumplido con las metas de productividad y de producción en San Valentín tampoco, pues por ese motivo no pago la prima extralegal en conclusión no se respetó este pacto.

Recordemos que cuando firmamos este pacto nos habló rápidamente de algunas condiciones que tendríamos, no lo leyeron completamente, ni tampoco se hicieron reuniones en las áreas para discutirlo y mucho menos aprobarlo, hay que recordarle a la empresa que nos hicieron firmar un documento en blanco. Y ahora cuando nos reunimos los trabajadores para hablar de este tema nos damos cuenta que eso fue una trampa por parte de la empresa, pero ya sabemos que no vamos a volver a firmar ningún pacto más de nada!! Mi pregunta es por qué tenían que quitarnos esa prima, si nosotros no somos los que programamos las cosechas para eso tienen 3 ingenieros, un asesor y una gerente ellos son los responsables de la producción, nosotros simplemente hacemos lo que ellos mandan, a ellos si deberían bajarle el sueldo, pasarles informes, exigirles rendimiento, y echarlos como hacen con nosotros los trabajadores por ejemplo; el ingeniero Omar no ha demostrado nada, y la ingeniera Olga sí que menos y el asesor peor.

[PASA A LA PAG 16](#)

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



S
A
C
A
T
E

L
A

E
S
P
I

N
I
T
A

La
Espinita

ONOF
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA

PÁG /11

¿QUÉ ES LA UNIÓN PATRIÓTICA?

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



Q
U
E
S

**La
Espinita**



PÁG /12

BREVE HISTORIA DE LA UNION PATRIÓTICA UP

La UP nació en un proceso de paz que adelantó la guerrilla de las FARC con el presidente Belisario Betancur. Las guerrillas argumentaron, que al apoyar la creación de este partido buscaban hacer política sin armas y bajo los acuerdos de cese al fuego firmados por el comisionado del gobierno John Agudelo Ríos. El naciente movimiento enarbó una plataforma de 20 puntos que reivindicaban reformas políticas democráticas, sociales y económicas como una reforma agraria, nacionalización de los recursos naturales y un modelo económico nacional separado del capitalismo global.

REPRESENTACION POLITICA DE LA UP

En 1986 su candidato Jaime Pardo Leal llegó a obtener el 4,6% de la votación, alcanzando el tercer lugar en las elecciones presidenciales.

La UP logró su mayor votación en las regiones del Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Urabá, Chocó, Arauca y Área Metropolitana de Medellín. Durante las elecciones del 25 de mayo de 1986 la UP obtuvo 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes. Y más adelante.

Los dos candidatos presidenciales, los abogados Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y alrededor de 6.000 de sus militantes fueron sometidos a exterminio físico y sistemático por grupos paramilitares, miembros de las fuerzas de seguridad del estado (ejército, policía secreta, inteligencia y policía regular) y narcotraficantes. Muchos de los sobrevivientes al exterminio abandonaron el país.

EXTERMINIO DE LA UNION PATRIÓTICA

El número de víctimas de la violencia política puede ser más escalofriante, pues datos independientes estiman que entre 1988 hasta

1991, murieron unos 14,000 colombianos. Hacia 1994, datos calculados por organizaciones de derechos humanos sitúan la cantidad de muertes por violencia política en 20.000.

El narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha inició una guerra particular en contra de la guerrilla de las FARC bajo la bandera de defenderse del secuestro y robo de ganado, con la cual impulsó el asesinato sistemático de los miembros de la

Unión Patriótica, ya que los acusaba de ser el brazo político de dicho grupo armado. Al comienzo utilizó la modalidad de masacres de campesinos o jornaleros que reclamaban mejoras laborales, para luego ordenar el asesinato selectivo de militantes de la UP en campos y ciudades.

En ese exterminio que impulsara Rodríguez Gacha inicialmente, luego de su muerte lo escalaron los grupos paramilitares de la extrema

Partido: Unión patriótica.

Fundación: 1985-2002.

Reaparición: 2013.

Ideología Política: Socialismo democrático.

Posición: Izquierda.

Sede: Bogotá.

País: Colombia.

derecha -que en la próxima década se aglutinarían en las Autodefensas Unidas de Colombia AUC- bajo el mando de Carlos Castaño Gil, en muchas ocasiones en coordinación, alianza y colaboración con efectivos militares y de policía.

Algunas investigaciones señalan que una misión de militares estadounidenses recomienda la creación de grupos armados ilegales para luchar contra la guerrilla, para lo cual encuentran apoyo en ganaderos, terratenientes y empresas transnacionales. En algunos casos se denominaron "masetos" (Muerte a Secuestradores - MAS), "autodefensas" y en otros "cooperativas

de seguridad" (Convivir). Estos contratan al militar y mercenario israelí Yair Klein para entrenar los primeros grupos.

Se desconoce la cifra total de militantes o simpatizantes de la Unión Patriótica que fueron asesinados, pero cálculos parciales estiman que pudieron ser unos 6.000 y un buen número de desaparecidos.

ALGUNAS VICTIMAS DEL PARTIDO UNION PATRIÓTICA

Leonardo Posada representante a la Cámara fue el primer asesinado en 1986 en la ciudad de Barrancabermeja. En enero del mismo año asesinaron el concejal de Pereira Gildardo Castaño Orozco. En octubre de 1987 fue asesinado en presencia de su familia Jaime Pardo Leal, quien había sido candidato presidencial en las elecciones de 1986. El 22 de marzo de 1990 fue asesinado el también candidato presidencial Bernardo Jaramillo Ossa, en el aeropuerto de Bogotá. Luego del asesinato de Bernardo Jaramillo, la Unión Patriótica sufre un proceso de quiebre final cuando en marzo de 1990, su nuevo presidente Diego Montaña Cuéllar y once dirigentes más, presentan su renuncia colectiva en una reunión en Bogotá conocida como el X Pleno, cuando fallan en su intento de separar la UP de la ortodoxia de izquierda y de condenar irrevocablemente la lucha armada. Tiempo después, perdería su reconocimiento jurídico por la baja votación en unas elecciones generales.

Con la escalada de violencia paramilitar en contra de la militancia de la UP, las FARC dejaron a su suerte al nuevo partido y sus voceros públicos se reintegraron a la lucha armada. Por varios años las Farc hicieron un doble juego de hablar públicamente de paz con el gobierno, cuando en realidad nunca renunciaron a sus planes de tomar el poder por las armas. Su estrategia consistía en llamar a negociaciones de paz, mientras buscaban extender su poder armado en lo que llamaban "acumulación de fuerzas". El detonante definitivo de la ruptura de las conversaciones entre la guerrilla

[PASA A LA PAG 16](#)

Hasta el 25 de agosto estarán abiertas las inscripciones de cédulas en la Registraduría Nacional. La Registraduría en Facatativá atiende al público de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde en jornada continua, en la carrera 4 No. 8 - 30 Teléfonos: 842 90 47 - 842 44 84

“EL TIEMPO DE LAS FLORES PASA”

Clara Inés Mendoza Gil, nació en Viota al sur occidente de Cundinamarca, recolectora de café, hija de Campo Elías Mendoza y Ernestina Gil la cuarta de 10 hermanos terminó la primaria a los catorce años en la escuela Arabia en una de las veredas de Viota, no siguió sus estudios por falta de plata, inicio a trabajar con una profesora durante 6 años haciendo los oficios de la casa, ella solo ganaba \$ 800 mensuales dinero que no le alcanzaba ni para vestirse por eso toma la determinación de salirse de allí e irse a vivir a Facatativá con el deseo conseguir un nuevo trabajo y continuar estudiando.

De esta manera “Clarita” llega a Facatativá en el año 1980 cuando tenía 20 años, la trajo su madrina para que trabajara en un almacén o mercado de abarrotes (tienda) de los primos de su actual marido, ahí trabajo durante un año ganaba \$ 3.000 con los que ayudaba a su mama y hermanos, se vestía y compraba sus cosas personales, sin embargo seguía insatisfecha porque lo que ganaba no le alcanzaba para suplir sus necesidades y las de su familia que necesitaba de su apoyo.

Mientras trabajaba, ella se daba cuenta que muchas de las clientes laboraban en las “floras” y “Clarita” se imaginaba como unos jardines cuando escuchaba sobre este trabajo, empezó a investigar y averiguó que eran empresas donde se sembraban y cultivaban flores para llevarlas a otros países, que pagaban el mínimo con todas las prestaciones y aunque no sabía con exactitud que eran las “prestaciones” tomo la determinación de ir a conseguir trabajo en una empresa de flores.

Para aquel tiempo “Clarita” ya tenía amigas y con ella llegar a la primera empresa “Flores Timana”, ella no está segura si hoy existe pero si sabe que es cerca al municipio del Rosal, allí estuvo durante 6 meses, el trabajo era muy pesado y los supervisores eran muy regañones como lo dice Clarita hay comenzó su viacrucis.

Luego trabajo en Flores Funza otros 6 meses ella segura que la trataban bien pero se retiró porque era muy lejos de Facatativá, luego llegó Flores Benilda por una temporada de San Valentín durante dos meses, la sacaron y le dijeron que la volverían a llamar, cuando eso sucedió ella ya estaba trabajando en Pocol, su paso por esta empresa fue de tres años, porque la involucraron en un tema del que ella no tenía la más mínima idea. Una pareja quería implementar el pacto colectivo en la empresa y dijeron que ella estaba ayudándoles a ellos. Con 24 años todavía seguía soltera y sin hijos estaba a punto de entrar a la quinta empresa de flores.

En el año de 1984 “Clarita” entró a trabajar a una de las mejores empresas que existían en esa época Fantasía Flowers cuyo dueño era Juan Pablo Rodríguez más conocido como el “Zar de las flores” en Colombia. Ella recuerda que al comienzo tuvo problemas con algunos supervisores porque la acosaban, la regañaban, eran canciones pero después descubrió que era cosa de ellos solamente, luego de cumplir el primer año de trabajo su contrato quedó a término indefinido, tenía ruta, casino, vestieres, baños, y aunque todo quedaba lejos se sentía tranquila, bueno excepto el mal genio que le daba cuando era la temporada de invierno y llovía duro, se embarraba horrible.

Cuando “Clarita” entró a la empresa tuvo su primera experiencia con el movimiento sindical, el sindicato que era lo mismo que la empresa la afilió a Utracun y así estuvo los 23 años que permaneció afiliada y al que ella hoy define como un sindicato arrodillado a los patrones, nunca se comportaron como el sindicato de los obreros, en varias asambleas le inventaron calumnias por lo que finalmente tomo la decisión que cada vez que tuviera algún problema o inconformidad ella misma iría y lo arreglaría directamente en la oficina sin decirles a ellos.

Otro episodio que recuerda ella con Utracun es cuando salió la Ley 50 de 1990, la empresa inicio un llamamiento a todos los trabajadores para que se retiraran de la empresa “es decir nos llamaba a negociar” a los trabajadores les decían que no les pasaría nada que igualmente seguirían trabajando por la empresa y que lo harían a través de un contrato a término fijo inferior a un año, muchos cayeron en la trampa y los engañaron gracias a que Utracun alentaba a los trabajadores diciéndoles que fueran a negociar que eso era bueno y que recibirían unos pesos de más.

Sin embargo con “Clarita” no pudieron, la llamaron varias veces, le amargaban sus días de trabajo, la amenazaron con echarla pero lo que ella confirmó era lo que muchos tra-

bajadores decían en susurro desde hacía años, que Utracun era un sindicato patronal, ella seguía resintiendo, durante varios años a los intentos que le hicieron para cambiarle su contrato a término indefinido, la empresa cambia de razón social y nuevamente intentan cambiarle el contrato y mirar como las envolataban pero tampoco pudieron. Para el año 1994 por fin decidió ser la mamá de Alejandra su única hija biológica que cuenta hoy con 20 años de edad y que está estudiando administración de empresas, es el orgullo de Clarita.

Hoy ella piensa que el cambio de razón social fue el momento determinante para que la situación de las trabajadoras de las flores cambiara, no solo en la empresa donde ella trabajaba si no en muchas otras de ahí en adelante. En el año 2010 la ahora llamada Santa Mónica inicio un proceso de liquidación, algunos empleados fueron enviados a otras fincas, otros despedidos, otros llamados dizque a negociar, que finalmente no era nada, era simplemente lo que decía la ley, hablaban de bonificaciones y eso no era real haciendo bien las cuentas eso hacia parte de la liquidación.

Clarita recuerda con nostalgia que la temporada de madres del año 2010 fue la última de la empresa y una de las mejores que ella haya visto, salió flor como nunca y toda prácticamente sana, luego dice ella que después daba tristeza pasar por los módulos de ver como se caían los pétalos de las rosas, pero ellos ya eran conscientes que la empresa había decidido perder toda la flor para poder argumentar cifras negativas y así terminar con la empresa, como ya lo habían hecho con Splendor el Corzo.

Dice ella: “los trabajadores hacían filas en las oficinas para que le dijeran cuánto les tocaba, a mí me enviaron en el primer grupo y después de pensarlo y hablarlo con mi esposo tome la decisión de retirarme, con ese dinero compre un



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

C
R
Ó
N
I
C
A
S

La
Espinita

INFORME

Funza Cundinamarca, Mayo 27 de 2015

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



A
G
R
O
I
N
D
U
S
T
R
I
A

La
Espinita

ONOF
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA

PÁG /14

Sintraimagra en su plan de crecimiento organizativo, ha venido realizando un trabajo en el occidente de la ciudad donde tenemos a trabajadores de la empresa Mejía y Cía., quienes haciendo uso de la constitución política se afiliaron al sindicato, constituyendo la seccional de Sintraimagra Mosquera, de la misma manera en el mes de abril se afiliaron los trabajadores de la empresa Productos alimenticios Doria, ampliando así el número de afiliados de esta seccional, en la empresa Mejía y Cía., han venido realizando prácticas de persecución sindical y acoso laboral, situaciones que el sindicato ha denunciado a través de boletines y comunicados dirigidos a los representantes de la compañía, se acordaron reuniones obrero patronales, logrando acercar un poco a los trabajadores y a los representantes de la empresa, estableciendo diálogos y compromisos para el cumplimiento de la convención y el respeto por los derechos de los trabajadores, partiendo desde el fortalecimiento de las relaciones labo-



Foto: Cortesía Sintraimagra

rales; sin embargo la empresa persiste disimuladamente en la persecución y el desconocimiento de algunas prebendas de los trabajadores, este año

los resultados de esa persecución sindical tuvo como fin el despido de dos compañeros, despidos que el sindicato denuncio ante la opinión publica y se metió un proceso por reintegro.

En Productos alimenticios Doria, los trabajadores continúan afiliándose al sindicato y el día 19 de mayo se inició las conversaciones del pliego de peticiones que los trabajadores presentaron a esta compañía, aquí tienen establecido un pacto colectivo, que los trabajadores no están de acuer-

do por sus prácticas que ven en contra de los derechos de los trabajadores como el derecho de asociación sindical y negociación colectiva.

Las expectativas de crecimiento en esta zona de Mosquera Funza y Madrid, son buenas y debemos hacer alianzas de organización sindical para continuar el camino de crecimiento propuesto por nuestra organización sindical.

De la misma manera estamos proponiendo realizar un trabajo de capacitación, con los directivos y trabajadores de estas empresas, en lo relacionado con lo organizativo, político y demás elementos sindicales.

Fraternalmente,
Misael Antonio Portuguez
Vicepresidente Nacional



SINTRAPALMAS RENACE NUEVAMENTE

JORGE LUIS CONTRERAS H. - PRESIDENTE DE SINTRAPALMAS

La Organización Sindical Sintrapalmas se complace en informar a la comunidad que gracias a las buenas gestiones y a la dura tarea en las negociaciones con las empresas Palmas y Extractora Monterrey S.A. se logró firmar una nueva convención en donde uno de los puntos más significativos fueron los 93 nuevos empleos directos con un contrato a término indefinido que se consiguió esta negociación.

Recordemos que Sintrapalmas es un Sindicato Nacional que agrupa trabajadores de la producción agroindustrial y labores en materia alimentaria sostenible, creado desde hace 43 años por un grupo de trabajadores de Palmas y Extractora Monterrey, bajo la Personería jurídica número 02304 de septiembre 2 de 1971, con NIT 890.270.057-6 y afiliado a Fen-suagro, la CUT, y miembro del Pacto Obrero Por el Trabajo Digno y el Intersindical, con trayectoria y experiencia al servicio de la clase trabajadora del municipio de Puerto Wilches y parte de la región del Magdalena Medio.



Foto: Cortesía Sintrapalmas

so es representar, velar, reclamar, actuar y defender los derechos de las y los trabajadores afiliados; pendiendo siempre por lograr mejores condiciones laborales, desde la base de la igualdad y el diálogo con las empresas en donde laboran sus afiliados. Para el sostenimiento, fortalecimiento y formación de los dirigentes y afiliados del sindicato, cada afiliado realiza un aporte del 1.6% del salario mensual percibido.

Afiliarse a Sintrapalmas, permite beneficiarse de diferentes herramientas que tienen una incidencia directa en el área laboral, familiar y social de sus afiliados, es así, como

actualmente podrán recibir asesoría jurídica, capacitación y asesoría sindical y otros servicios como; fondo de empleados FEPOLS, fondo fúnebre, club deportivo y recreacional, Merca-deo, y Sala Virtual.

CONOCE Y AFILIATE

a nuestro sindicato, Sintrapalmas para luchar unidos por un contrato de trabajo digno, con mejores salarios y garantías que favorezcan a las y los trabajadores y a sus familias, para exigir igualdad, no más tercerización, no más explotación laboral, búscanos en: La Calle 7 No. 9-63 Barrio la Ciénaga -Puerto Wilches -Santander, Teléfono 6132433.

¡VIVA SINTRAPALMAS!

ALENTADORA NOTICIA

En nuestro municipio al igual que en muchos más del territorio colombiano han llegado empresas a brindar la oportunidad de trabajar, de devengar un sueldo y ciertas garantías laborales a personas humildes y honradas, pero que en unos 10, 15, 20, o 30 años después de haber explotado al máximo la fuerza humana, conocimientos, habilidades y el desempeño a un 100% que a las personas les exigen para poder conservar sus puestos de trabajo, después de exprimir de sacarles el jugo como a unas naranjas, empiezan por el incumplimiento; retención de salarios, el no pago de la seguridad social, parafiscales y demás prestaciones de ley. Y cuando todo esto pasa pretenden y quieren cerrar las empresas dejando a las personas sin trabajo, enfermas y lo más preocupante sin querer responder por una debida indemnización por el tiempo de servicio.

En nuestro municipio de Cajibio Cauca no ha estado ajeno a esto, existe una multinacional C.I. FALCON FARMS DE COLOMBIA S.A. que su finalidad es el cultivo y exportación de flores, que ha desarrollado este trabajo por más de 28 años, después de haber vivido todo lo que anteriormente se ha dicho, esta comercializadora internacional en complicidad con el ministro de trabajo quieren dar por terminados los contratos de trabajo de la totalidad de los trabajadores de este punto en Cajibio Cauca, cabe resaltar que esta empresa tiene fincas con cultivos de flores en Bogotá, Medellín y en el departamento del Cauca en Colombia, desarrollando esta misma actividad en el Ecuador.

A raíz de toda una serie de violaciones de derechos laborales algunos trabajadores decidimos agruparnos en una organización de industria, "ONOF" ORGANIZACIÓN NACIONAL DE OBREROS TRABAJADORES DE LA FLORICULTURA COLOMBIANA. Subdirectiva en el municipio de Cajibio, para esta multinacional fue un delito



Foto: Seccional Cajibio

haber tomado esta decisión, comenzando con personas de cargos medios y por los mismos directivos una persecución sindical, primero en suspensiones de 8 y 45 días, luego suspensiones de 45 y 60 días y por último 77 días que hemos tenido que afrontar por reclamar nuestros derechos, ahora pretenden cerrar la empresa solo con el único objetivo de acabar con la organización sindical. Cabe anotar que esta empresa ha recibido recursos del programa de AGRO INGRESO SEGURO por más de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), pero que en la finca Cajibio no se ha visto reflejado en nada, para fortuna de la organización se ha tenido una excelente orientación y asesoría por parte de la seccional CUT. Cauca en cabeza del compañero ÓSCAR ALIRIO SÁNCHEZ, cabe también resaltar el trabajo jurídico que hemos recibido del Doctor HAROL MOSQUERA RIVAS a quien se le ha conferido poder especial amplio y suficiente para representarnos en las demandas que se han interpuesto en contra de la empresa C.I. FALCON FARMS DE COLOMBIA S.A; para la fecha 11 de mayo del presente año sin tener voluntad conciliatoria por

parte de la empresa para que paguen los salarios dejados de percibir por la suspensiones, recibimos una alentadora noticia, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA POPAYÁN CAUCA, dio el fallo a favor de los trabajadores cuya parte resolutiva dice CONDENAR a C.I. FALCON FARMS DE COLOMBIA S.A. representada legalmente por el señor JAIRO ERNESTO SÁNCHEZ o quien haga sus veces a pagar la suma de setenta y cinco millones trescientos un mil quinientos nueve pesos (\$ 75.301.509) por concepto de salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicio y vacaciones indexadas al 30 de abril del 2015. Como también CONDENAR a la demandada al pago de la suma de siete millones quinientos treinta mil ciento cincuenta y uno (\$ 7.530.151) por concepto de costas por las suspensiones que se dieron a 36 compañeros por reclamar nuestros derechos laborales, en los períodos comprendidos entre el 27 de agosto al 10 de octubre de 2012 y del 17 de octubre al 19 de noviembre de 2012 o del 28 de agosto al 11 de octubre del 2012 y del 17 de octubre al 19 de noviembre del 2012.

El apoderado de la demandada interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia, quedando a la espera y con optimismo que este fallo quede en firme en la próxima instancia para los intereses de los trabajadores y de la misma organización.

El objetivo de la organización sindical "ONOF" Subdirectiva Cajibio Cauca, ha sido y sigue siendo defender el derecho al trabajo, pero un trabajo en condiciones dignas y justas, pedimos al ministro del trabajo en cabeza del señor ministro para que se estudie bien la decisión de dar permiso para dejar sin trabajo a más de 65 (familias) trabajadores que decidimos organizarnos y por el contrario sirven de mediadores para que este punto de Cajibio pueda seguir operando y si seguir dando el sustento a nuestras familias.

[VIENE DE LA PAG 11](#)

LAS MERCEDES S.A.

Antes había un solo ingeniero para toda la finca, el sí sacaba las producciones y hablaba con los trabajadores, en cambio el ingeniero Omar cuando hace reuniones no nos deja ni siquiera hablar, las camas permanecen llenas de enfermedades pero como nadie nos para bolas, no volvemos a decir nada porque la ingeniera Olga pasa por el cultivo y ni siquiera saluda, el asesor que se llama Juan

tampoco se le puede decir algo porque o si no lo manda a callar.

Queremos nuevamente pedirle a don Fernando Fonseca que se dé cuenta de todas las cosas que están pasando en la empresa, nosotros no podemos hablar con él ya que los supervisores no nos dejan ir a la oficina de recursos humanos de la empresa y como por si fuera poco, tenemos compañeros que han cumplido tres

periodos de vacaciones y no se las han dado, también están despidiendo trabajadores con más de 17 años de antigüedad, compañeros organizémonos el sindicato como lo hicieron los compañeros de Jardines de los Andes que ya están negociando pliego de peticiones.

Esta denuncia se transcribió literalmente.



S
E
C
C
I
O
N
A
L

C
A
J
I
B
I
O

La
Espinita



1 DE MAYO EN FACATATIVA

ABVV-FGTB
Ensemble, on est plus forts
Samen sterk



Este año nuevamente Facatativá celebro su primero de mayo en conmemoración al día Internacional de la clase obrera en el mundo, al igual que en las grandes ciudades los trabajadores de este municipio se manifestaron por los problemas que tienen los trabajadores colombianos.

Las marchas, que se iniciaron desde las 8 de la mañana, especialmente en el centro de Bogotá, se desarrollaron en medio de dispositivo policial que se mantuvo durante todo el día en los recorridos y en la concentración en la que terminaron en la plaza de Bolívar.

Los trabajadores han marchado desde distintos puntos de Bogotá, pero la mayor movilización fue la de la carrera séptima. Otra marcha multitudinaria partió del parque de Lourdes en Chapinero, con destino al parque de Los Novios, en el occidente de la ciudad.



Foto: Organización Nacional de Obreros Trabajadores de la floricultura Colombiana.

En Facatativá la marcha inicio a las 10:00 de la mañana los trabajadores de las flores salieron a protestar por la intermediación laboral, las sobrecarga en los promedios, las enfermedades profesionales, el acoso laboral y la recarga de trabajo y la manera

como lo empresarios de las flores impiden el derecho de asociación.

La marcha terminó en el parque central de Facatativá donde se realizaron consignas y exigencias a la institucionalidad del municipio.



[VIENE DE LA PAG 12](#)

¿QUE ES LA UNIÓN PATRIÓTICA?

lla y el gobierno, fue el asalto ordenado por el presidente César Gaviria al líder guerrillero asentado en Casa Verde en el departamento del Meta, el 9 de diciembre de 1990.

El senador Manuel Cepeda Vargas fue asesinado en 1994, el viernes 14 de agosto de 1987, sicarios motorizados derribaron la puerta de la residencia del Senador Pedro Luis Valencia en Medellín y fue acribillado. Alejandro Cárdenas-Villa, quien fue alcalde de la UP en Mutatá, pasó luego a la gerencia de la Corporación de Vivienda y Desarrollo Social de Medellín [CORVIDE], y murió asesinado a plena luz del día en la Plaza de Ferias de Medellín. Gabriel Jaime Santamaría, siendo presidente de la Asamblea de Antioquia, murió asesinado dentro de su oficina en La

Alpujarra de Medellín, a pesar de las medidas de seguridad.

El 18 de mayo de 1988 fue asesinado en Medellín Elkin Martínez, elegido para posesionarse en Remedios, Antioquia. Fue asesinado en una recepción de hotel mientras tomaba una foto turística. Su muerte desencadenó el paro del nordeste antioqueño en Segovia y Remedios, paro que duró cerca de tres semanas.

Los paramilitares de Puerto Boyacá incursionaron en Segovia el 11 de noviembre de 1988 al mando de Alonso J. Vaquero Agudelo mejor conocido como el 'Negro Vladimir' bajo las órdenes de los hermanos Carlos Castaño y Fidel Castaño jefes de las ACCU y Henry Pérez comandante de los paramilitares del magdalena medio. Entraron disparando y dejaron

do a 48 muertos incluyendo niños, mujeres y ancianos. El 'Negro Vladimir' participó también en las masacres de 14 campesinos en Cimitarra, Santander, 19 comerciantes en Puerto Boyacá y 15 funcionarios de la Fiscalía en La Rochela, Santander. Estos hechos se conocieron posteriormente como la Masacre de Segovia, Masacre de La Rochela y la Masacre de Cimitarra.

A Elkin Martínez lo reemplazó Carlos Rojo Uribe quien también murió asesinado en agosto 1 de 1997 por los alrededores del batallón Bombón, junto con siete personas que fueron sacadas de sus casas en Remedios, Antioquia. La única líder política que logró sobrevivir fue la ex-concejal de Bogotá Aída Avella a quien intentaron matar en 1995.



[VIENE DE LA PAG 13](#)

“EL TIEMPO DE LAS FLORES PASA”

apartamento en construcción antigua sumado con otros ahorros y es el que me ha sacado de apuros.

Pero el resto de los trabajadores nos cuenta “Clarita” no corrieron con la misma suerte los trabajadores que se quedaron sufrieron mucho porque al final tenían que llevar almuerzo, pagar su transporte, ya les quedaban debiendo quincenas y les toco el trabajo más duro de todos desmontar la finca donde trabajaron por más de 20 años.

Finalmente clarita se acuerda que

todos los trabajadores constituyeron un fondo “FONDES” 1996 se acuerda que hay estaba también Splendor el corzo y Splendor el Rosal, menciona ella que con el cierre de Santa Mónica el fondo se acababa porque ninguno de los Splendor existía, sin embargo nunca se realizó una reunión para liquidar el fondo, no se entregaron balances, ni intereses, ni tampoco ganancias de los más de 4000 afiliados es decir que esta platica se perdió.

Hoy con 54 años sigo trabajando en empresas de flores pero este tra-

bajo es más esclavo, no hay estabilidad laboral, pueden humillar a la gente cuando les da la gana, piden mucho rendimiento, la gente solo sirve mientras tienen salud, ya no se le puede reclamar nada a la empresa. Nadie me va a dar lo que necesito, todavía respondo por mi hija, mi esposo no trabaja por que está enfermo, estoy intentando hacer algunas consultas con abogados para ver si me puedo pensionar pero lo estoy viendo difícil aunque tengo más 1400 semanas de cotización.



**La
Espinita**

